

CORDOBA, **04 OCT 2017**

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Profesor Encargado de la cátedra de Cl. Quirúrgica II del Hospital Córdoba, Dr. José A. Cooke, en la que solicita la designación del Sr. Méd. Eduardo José Pensa en el cargo de Profesor Adjunto (S), vacante del Dr. Cooke;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- Lo informado por Secretaría Académica a fs. 31;
- Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento y aprobado en sesión del 28-9-2017;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar interinamente al Sr. Méd. Eduardo José Pensa (Leg.21989) en el cargo de Profesor Adjunto (S), vacante del Dr. Cooke, en la cátedra de Cl. Quirúrgica II de la UHC Nro 3, Hospital Córdoba, desde el 1-10-2017 al 31-3-2018 o antes si el mismo fuese provisto por concurso. Asimismo se le otorga licencia sin goce de sueldo en el cargo de Profesor Asistente (S) por igual período, conforme al art. 49 Ap. II inc. a) Dto 1246/15.

ARTICULO 2°: El Sr. Eduardo J. Pensa deberá concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTICULO 3°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS VEINTIOCHO DIAS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO E. PIZZINI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.
RP.sm.

1760

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA